

ALEJANDRO MICCO, SUBSECRETARIO DE HACIENDA, APUESTA POR LA CONTINUIDAD DE LOS CAMBIOS EN EL TIEMPO:

“Volver a una discusión tributaria por capricho sería complejo. Este sistema se va a mantener”

La autoridad detalla que las simplificaciones que ingresarán la próxima semana a la Cámara de Diputados se centran en tres temas principales: impuesto a la renta, IVA a la vivienda y la norma general antielusión.

MARIANA PENAFORTE

El subsecretario de Hacienda, Alejandro Micco, estuvo preparando en los últimos seis meses para la próxima semana. El proyecto de ajustes a la reforma tributaria ingresará probablemente el miércoles 9 a la Cámara de Diputados y propondrá simplificaciones en tres temas centrales: impuesto a la renta, IVA a la vivienda y la norma general antielusión. Finalizado este trámite “lo antes posible”, la autoridad afirma que se cerrará un capítulo, y apuesta que no habrá cambios estructurales al sistema por varios años más.

—Por qué consideraron necesario hacer ajustes al proyecto y cómo tomaron las críticas?

“Queríamos aumentar la carga para las empresas solamente en términos de pagos de impuestos, que pudiéramos usar en bienes públicos, pero no en términos de aumentar la carga en temas de costos administrativos de implementación y de complejidad. Ahora ya se decantaron varios temas. Ya nadie cuestiona que había que subir la carga tributaria en tres puntos del PIB, que el nuevo sistema tiene que ser progresivo y que hay que evitar la evasión y la elusión. Todas las conversaciones que hemos tenido con todos los sectores fueron tomando en cuenta esos tres puntos. Hay un cierto consenso, lo que hace mucho más fácil la conversación ahora, porque nos centramos en temas bastante más puntuales y técnicos. Y los diálogos con los distintos grupos han sido mucho más productivos”.

—¿Luego de que sea tramitado el ajuste, ¿se cierra el capítulo de la reforma tributaria?

“No veo otro proyecto de ley relacionado con la reforma tributaria hasta su plena implementación, en 2018. También veo que este sistema tributario va a ser el que nos va a regir para las próximas décadas. Primero, vamos a tener un sistema que recauda lo necesario para financiar los bienes públicos que el país requiere de aquí a décadas. Segundo, es un sistema que es más progresivo, que también es algo que Chile requiere, y tercero, con estas precisiones, va a ser un sistema que va a bajar la carga administrativa del sistema tributario en su conjunto. Va a ser un sistema que va a estar para quedarse por un período largo”.

—El ex Presidente Sebastián Piñera afirmó que “al próximo gobierno le tocará reconstruir Chile de desastres provocados por la Nueva Mayoría”, y con eso se refiere también a las reformas...

“Más allá de cuanto haya de discurso político o económico en eso, estoy seguro de que, independiente de quién sea el próximo Presidente de la República y quién sea el próximo ministro de Hacienda, se va a mantener lo que ha sido nuestra tradición como país, no como gobierno de la Concertación o de la Nueva Mayoría. El tema es que aprendimos con dolor que las cuentas fiscales tenemos que mantenerlas ordenadas, y dado el gasto que se está haciendo en reformas importantes, estructurales, como son la de educación y mayor inversión en salud, estoy seguro de que ningún Gobierno va a retroceder. Se requieren más recursos y una mayor carga tributaria, que es la que vamos a lograr con esta reforma. Ahora, volver a abrir una discusión tributaria por capricho sería complejo. Estoy seguro de que al final del día vamos a tener que mantener en el tiempo”.

—El próximo Gobierno podría sugerir volver a tener un sistema 100% integrado, por ejemplo.

“El país tuvo una discusión larga respecto de la carga tributaria, respecto de si el sistema tenía que ser progresivo o no. Son dos discusiones que han ido decantando y que el país ha ido aceptando. Precisiones técnicas puede haber, pero el sistema tributario que se está consolidando va a ser un sistema que va a tener una perduración en el tiempo, y eso es lo importante. Las discusiones tributarias importantes, como la que dimos el año pasado, no se hacen todos los días”.

“Queríamos aumentar la carga para las empresas solamente en términos de pagos de impuestos, pero no en términos de aumentar la carga en temas de costos administrativos”.

“Precisiones técnicas puede haber, pero el sistema tributario que se está consolidando va a ser uno que va a tener una perduración en el tiempo, y eso es lo importante”.

“La gente que todavía está buscando una vivienda no tiene por qué correr para tomar una decisión apurada antes del 31 de diciembre”.

“El país tuvo una discusión larga respecto de la carga tributaria, respecto de si el sistema tenía que ser progresivo o no. Son dos discusiones que han ido decantando y que el país ha ido aceptando. Precisiones técnicas puede haber, pero el sistema tributario que se está consolidando va a ser un sistema que va a tener una perduración en el tiempo, y eso es lo importante. Las discusiones tributarias importantes, como la que dimos el año pasado, no se hacen todos los días”.

“El país tuvo una discusión larga respecto de la carga tributaria, respecto de si el sistema tenía que ser progresivo o no. Son dos discusiones que han ido decantando y que el país ha ido aceptando. Precisiones técnicas puede haber, pero el sistema tributario que se está consolidando va a ser un sistema que va a tener una perduración en el tiempo, y eso es lo importante. Las discusiones tributarias importantes, como la que dimos el año pasado, no se hacen todos los días”.

“El país tuvo una discusión larga respecto de la carga tributaria, respecto de si el sistema tenía que ser progresivo o no. Son dos discusiones que han ido decantando y que el país ha ido aceptando. Precisiones técnicas puede haber, pero el sistema tributario que se está consolidando va a ser un sistema que va a tener una perduración en el tiempo, y eso es lo importante. Las discusiones tributarias importantes, como la que dimos el año pasado, no se hacen todos los días”.

“El país tuvo una discusión larga respecto de la carga tributaria, respecto de si el sistema tenía que ser progresivo o no. Son dos discusiones que han ido decantando y que el país ha ido aceptando. Precisiones técnicas puede haber, pero el sistema tributario que se está consolidando va a ser un sistema que va a tener una perduración en el tiempo, y eso es lo importante. Las discusiones tributarias importantes, como la que dimos el año pasado, no se hacen todos los días”.

“El país tuvo una discusión larga respecto de la carga tributaria, respecto de si el sistema tenía que ser progresivo o no. Son dos discusiones que han ido decantando y que el país ha ido aceptando. Precisiones técnicas puede haber, pero el sistema tributario que se está consolidando va a ser un sistema que va a tener una perduración en el tiempo, y eso es lo importante. Las discusiones tributarias importantes, como la que dimos el año pasado, no se hacen todos los días”.

“El país tuvo una discusión larga respecto de la carga tributaria, respecto de si el sistema tenía que ser progresivo o no. Son dos discusiones que han ido decantando y que el país ha ido aceptando. Precisiones técnicas puede haber, pero el sistema tributario que se está consolidando va a ser un sistema que va a tener una perduración en el tiempo, y eso es lo importante. Las discusiones tributarias importantes, como la que dimos el año pasado, no se hacen todos los días”.

“El país tuvo una discusión larga respecto de la carga tributaria, respecto de si el sistema tenía que ser progresivo o no. Son dos discusiones que han ido decantando y que el país ha ido aceptando. Precisiones técnicas puede haber, pero el sistema tributario que se está consolidando va a ser un sistema que va a tener una perduración en el tiempo, y eso es lo importante. Las discusiones tributarias importantes, como la que dimos el año pasado, no se hacen todos los días”.

“El país tuvo una discusión larga respecto de la carga tributaria, respecto de si el sistema tenía que ser progresivo o no. Son dos discusiones que han ido decantando y que el país ha ido aceptando. Precisiones técnicas puede haber, pero el sistema tributario que se está consolidando va a ser un sistema que va a tener una perduración en el tiempo, y eso es lo importante. Las discusiones tributarias importantes, como la que dimos el año pasado, no se hacen todos los días”.

“El país tuvo una discusión larga respecto de la carga tributaria, respecto de si el sistema tenía que ser progresivo o no. Son dos discusiones que han ido decantando y que el país ha ido aceptando. Precisiones técnicas puede haber, pero el sistema tributario que se está consolidando va a ser un sistema que va a tener una perduración en el tiempo, y eso es lo importante. Las discusiones tributarias importantes, como la que dimos el año pasado, no se hacen todos los días”.

“El país tuvo una discusión larga respecto de la carga tributaria, respecto de si el sistema tenía que ser progresivo o no. Son dos discusiones que han ido decantando y que el país ha ido aceptando. Precisiones técnicas puede haber, pero el sistema tributario que se está consolidando va a ser un sistema que va a tener una perduración en el tiempo, y eso es lo importante. Las discusiones tributarias importantes, como la que dimos el año pasado, no se hacen todos los días”.

“El país tuvo una discusión larga respecto de la carga tributaria, respecto de si el sistema tenía que ser progresivo o no. Son dos discusiones que han ido decantando y que el país ha ido aceptando. Precisiones técnicas puede haber, pero el sistema tributario que se está consolidando va a ser un sistema que va a tener una perduración en el tiempo, y eso es lo importante. Las discusiones tributarias importantes, como la que dimos el año pasado, no se hacen todos los días”.

“El país tuvo una discusión larga respecto de la carga tributaria, respecto de si el sistema tenía que ser progresivo o no. Son dos discusiones que han ido decantando y que el país ha ido aceptando. Precisiones técnicas puede haber, pero el sistema tributario que se está consolidando va a ser un sistema que va a tener una perduración en el tiempo, y eso es lo importante. Las discusiones tributarias importantes, como la que dimos el año pasado, no se hacen todos los días”.

“El país tuvo una discusión larga respecto de la carga tributaria, respecto de si el sistema tenía que ser progresivo o no. Son dos discusiones que han ido decantando y que el país ha ido aceptando. Precisiones técnicas puede haber, pero el sistema tributario que se está consolidando va a ser un sistema que va a tener una perduración en el tiempo, y eso es lo importante. Las discusiones tributarias importantes, como la que dimos el año pasado, no se hacen todos los días”.

“El país tuvo una discusión larga respecto de la carga tributaria, respecto de si el sistema tenía que ser progresivo o no. Son dos discusiones que han ido decantando y que el país ha ido aceptando. Precisiones técnicas puede haber, pero el sistema tributario que se está consolidando va a ser un sistema que va a tener una perduración en el tiempo, y eso es lo importante. Las discusiones tributarias importantes, como la que dimos el año pasado, no se hacen todos los días”.

“El país tuvo una discusión larga respecto de la carga tributaria, respecto de si el sistema tenía que ser progresivo o no. Son dos discusiones que han ido decantando y que el país ha ido aceptando. Precisiones técnicas puede haber, pero el sistema tributario que se está consolidando va a ser un sistema que va a tener una perduración en el tiempo, y eso es lo importante. Las discusiones tributarias importantes, como la que dimos el año pasado, no se hacen todos los días”.

“El país tuvo una discusión larga respecto de la carga tributaria, respecto de si el sistema tenía que ser progresivo o no. Son dos discusiones que han ido decantando y que el país ha ido aceptando. Precisiones técnicas puede haber, pero el sistema tributario que se está consolidando va a ser un sistema que va a tener una perduración en el tiempo, y eso es lo importante. Las discusiones tributarias importantes, como la que dimos el año pasado, no se hacen todos los días”.

“El país tuvo una discusión larga respecto de la carga tributaria, respecto de si el sistema tenía que ser progresivo o no. Son dos discusiones que han ido decantando y que el país ha ido aceptando. Precisiones técnicas puede haber, pero el sistema tributario que se está consolidando va a ser un sistema que va a tener una perduración en el tiempo, y eso es lo importante. Las discusiones tributarias importantes, como la que dimos el año pasado, no se hacen todos los días”.

“El país tuvo una discusión larga respecto de la carga tributaria, respecto de si el sistema tenía que ser progresivo o no. Son dos discusiones que han ido decantando y que el país ha ido aceptando. Precisiones técnicas puede haber, pero el sistema tributario que se está consolidando va a ser un sistema que va a tener una perduración en el tiempo, y eso es lo importante. Las discusiones tributarias importantes, como la que dimos el año pasado, no se hacen todos los días”.

“El país tuvo una discusión larga respecto de la carga tributaria, respecto de si el sistema tenía que ser progresivo o no. Son dos discusiones que han ido decantando y que el país ha ido aceptando. Precisiones técnicas puede haber, pero el sistema tributario que se está consolidando va a ser un sistema que va a tener una perduración en el tiempo, y eso es lo importante. Las discusiones tributarias importantes, como la que dimos el año pasado, no se hacen todos los días”.

“El país tuvo una discusión larga respecto de la carga tributaria, respecto de si el sistema tenía que ser progresivo o no. Son dos discusiones que han ido decantando y que el país ha ido aceptando. Precisiones técnicas puede haber, pero el sistema tributario que se está consolidando va a ser un sistema que va a tener una perduración en el tiempo, y eso es lo importante. Las discusiones tributarias importantes, como la que dimos el año pasado, no se hacen todos los días”.

“El país tuvo una discusión larga respecto de la carga tributaria, respecto de si el sistema tenía que ser progresivo o no. Son dos discusiones que han ido decantando y que el país ha ido aceptando. Precisiones técnicas puede haber, pero el sistema tributario que se está consolidando va a ser un sistema que va a tener una perduración en el tiempo, y eso es lo importante. Las discusiones tributarias importantes, como la que dimos el año pasado, no se hacen todos los días”.

“El país tuvo una discusión larga respecto de la carga tributaria, respecto de si el sistema tenía que ser progresivo o no. Son dos discusiones que han ido decantando y que el país ha ido aceptando. Precisiones técnicas puede haber, pero el sistema tributario que se está consolidando va a ser un sistema que va a tener una perduración en el tiempo, y eso es lo importante. Las discusiones tributarias importantes, como la que dimos el año pasado, no se hacen todos los días”.



El proyecto de ley debe ingresar el miércoles de la próxima semana al Congreso, con un compromiso de la Cámara y del Senado de que esto se va a tramitar con celeridad.

Cerca del 90% de las empresas podrá optar si se queda en el sistema semiintegrado o en el de renta atribuida

Según los datos más recientes del Ministerio de Hacienda, en la Operación Renta 2015, alrededor de 950 mil empresas declararon movimiento en su renta líquida imponible. “Asumiendo que la

estructura de propiedad y de organización se mantiene, alrededor del 90% de las firmas podrá optar ya sea por el sistema semiintegrado o atribuido”, afirma Micco.

El 10% restante —cerca de 100 mil empresas y entre las que se encuentran las firmas más grandes— estará obligado a acogerse al sistema semiintegrado, ya que tiene como socios a personas

jurídicas o son sociedades anónimas. Las empresas con estructuras societarias complejas (que tengan socios personas jurídicas) solo podrán optar por el sistema semiintegrado.

Se aclara interacción de mallas societarias y retroactividad de norma general antielusión

El subsecretario precisa los ajustes que tendrán los tres ejes centrales de este proyecto de ley.

IMPUESTO A LA RENTA. Son tres las simplificaciones principales. Lo primero es solucionar la interacción en mallas societarias, en grupos económicos de empresas que tengan tanto el sistema atribuido como el semiintegrado, dado que eso generaba complejidades, tanto a nivel de los privados como también para el cómputo de los impuestos por parte del SII. Un segundo punto es que cuando se atribuya una renta a una persona, esta pueda tener certeza de donde viene esa renta. Esto se dificultaba cuando una empresa atribuida esté en una malla muy compleja. Un tercer tema es evitar la circularidad en la propiedad de empresas con renta atribuida. Micco entrega un ejemplo: “Yo soy una persona natural que tiene acciones en una empresa A, que es atribuida. Esa empresa A, a la vez, tiene acciones de la empresa B. Pero también, esa empresa B puede tener acciones de A, a la vez. Se produce una relación de propiedad circular. A es dueña de B y B es dueña de A. Eso, con un sistema atribuido produce una circularidad en las atribuciones que es factible de computar, pero dado su nivel de complejidad, si lo podemos simpli-

ficar, bienvenido”. Varias de esas simplificaciones pasan por la decisión de Hacienda de hacer que las empresas con renta atribuida solo puedan tener como dueños personas contribuyentes finales, como las personas naturales. **IVA A LA CONSTRUCCIÓN.** Si la persona tiene decidido hoy cuál casa o departamento va a comprar, basta con firmar una promesa antes del 31 de diciembre de este año y ya está exenta del pago del IVA, por lo que puede mirar las opciones de financiamiento con tiempo, afirma la autoridad. Reconoce que hay otro grupo grande que aún está en proceso de búsqueda. Hacienda decidió que si una obra se inició antes del 31 de diciembre de este año y es entregada durante el 2016, también habrá exención en el pago del gravamen. “La gente que todavía está buscando una vivienda no tiene por qué correr para tomar una decisión apurada antes del 31 de diciembre”, afirma. Consultado por si eventualmente se podrá seguir comprando en 2017 sin IVA, dijo que este “no es el objetivo”, pero que pueden producirse algunos rezagos de vi-

viendas que finalizaron en 2016 y quedarán sin vender. Además, agrega que se preocuparon de la situación del IVA a la vivienda en las regiones extremas, dado que estas cuentan con programas de subsidio que superan las dos mil UF, que fue la “línea de corte” de Hacienda para la aplicación del gravamen. “Vamos a hacer todos los ajustes necesarios para que todas las viviendas que tengan subsidios queden con los beneficios actuales que tienen en la ley: no pago de IVA en la compraventa y que las empresas constructoras que hagan esas viviendas sociales tengan el reembolso del 65% del crédito”. **NORMA GENERAL ANTIELUSIÓN.** Se harán precisiones para que la norma, que entró a regir el 30 de septiembre de este año, no tenga efecto retroactivo. Ello, en el caso de contratos de tracto sucesivo. “Un ejemplo es el *leasing*, que se pudo haber firmado hace 10 años, pero tiene cuotas que se siguen gatillando mes a mes. Legalmente uno puede decir que se hace una acción después del 30 de septiembre, pero claramente la decisión fue muchísimo anterior”.